Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015."

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
No. 596 DE 2026

Bucaramanga, Junio 25 de 2026

INTRODUCCIÓN

Se requiere adelantar la contratación para la prestación del servicio de monitoreo y caracterización de aguas residuales no domésticas generadas por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, con el propósito de evaluar la calidad del vertimiento y verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 631 de 2015.

Debido a que la E.S.E. es una institución prestadora de servicios de salud con operación continua las 24 horas del día, y que en la ejecución de sus actividades se generan vertimientos al alcantarillado municipal se hace necesario contratar el servicio de muestreo y posterior análisis del efluente líquido de vertimiento generado en la ESE Hospital Universitario de Santander, por parte de una empresa acreditada por el IDEAM.

El análisis fisicoquímico permitirá establecer los niveles de contaminantes presentes en la descarga final y adoptar medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales asociados a los vertimientos líquidos generados por la institución.

La no ejecución de este proceso podría generar incumplimientos normativos, riesgos ambientales y posibles sanciones administrativas y económicas por parte de la autoridad ambiental competente.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

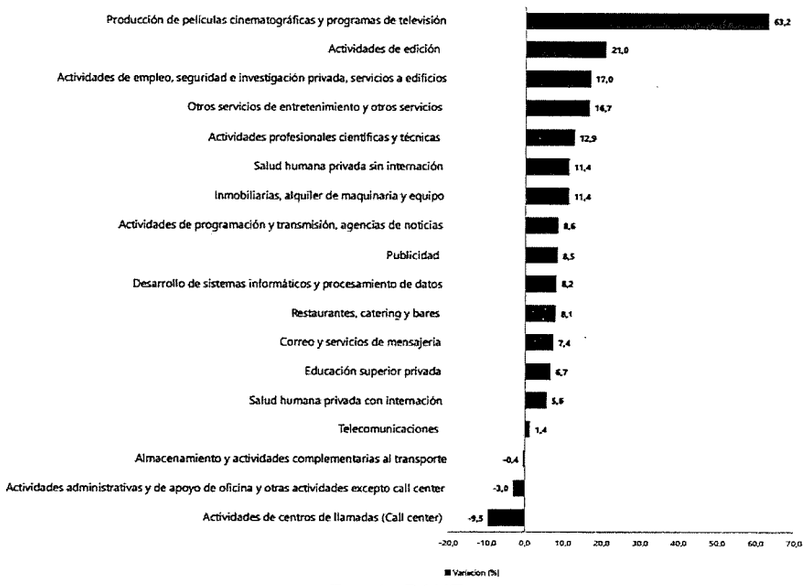
1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la contratación para la prestación de servicios de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar dos (2) monitoreos, análisis fisicoquímico y caracterización de aguas residuales no domésticas generadas por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a la Resolución 631 de 2015, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referente la contratación realizada por la ESE HUS y otras entidades.

1.1.1. SECTOR SERVICIOS

Según el DANE, en abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025, destacándose producción de películas cinematográficas y programas de televisión, actividades de edición y actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicio a edificios.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional Abril 2026 / Abril 2025



Fuente DANE

- **Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios**

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025, reportando mayores pérdidas los subsectores de actividades de edición, actividades de cetros de llamadas (Call center) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios - Total nacional Abril 2026 / Abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,1	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente DANE

- **Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios**

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional, Abril 2026 / Abril 2025

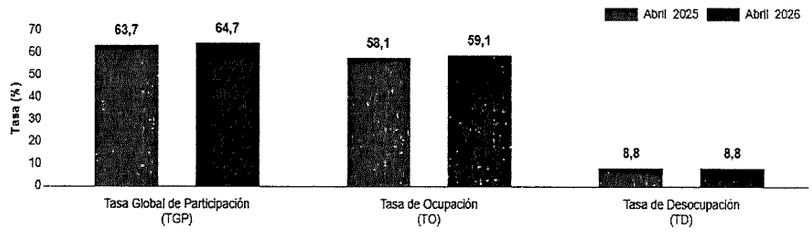
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Fuente DANE

1.1.2. MERCADO LABORAL

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional – Abril (2025-2026)



Fuente DANE

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

- **Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026**

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad - Total nacional - Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente DANE

- **Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2026**

En abril de 2026, Obrero, empleado particular y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Abril (2025 - 2026)

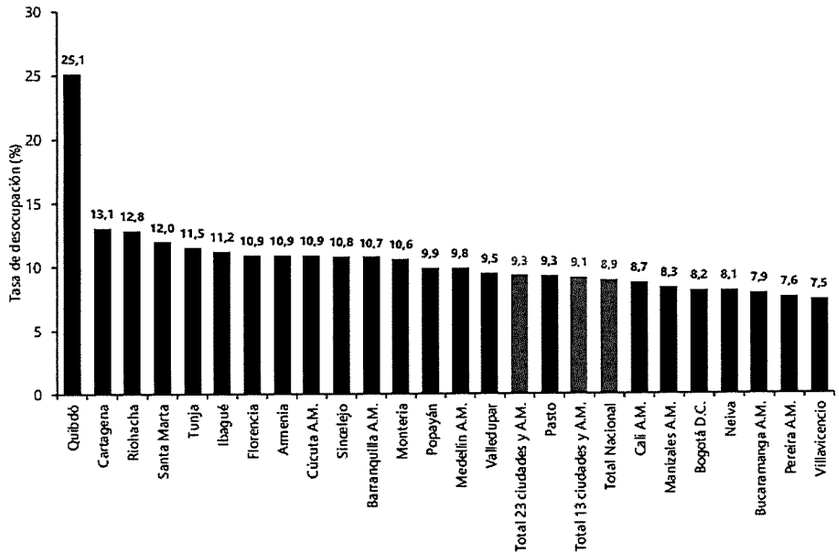
Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Obrero, empleado particular	10.389	10.890	44,9	501	2,1
Empleado doméstico	613	757	3,1	144	0,6
Trabajador por cuenta propia	9.826	9.942	41,0	115	0,5
Patrón o empleador	576	609	2,5	33	0,1
Jornalero o Peón	749	755	3,1	6	0,0
Obrero, empleado del gobierno	975	931	3,8	-44	-0,2
Trabajador familiar sin remuneración	440	385	1,6	-55	-0,2

Fuente DANE

- **Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre febrero - abril 2026**

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026

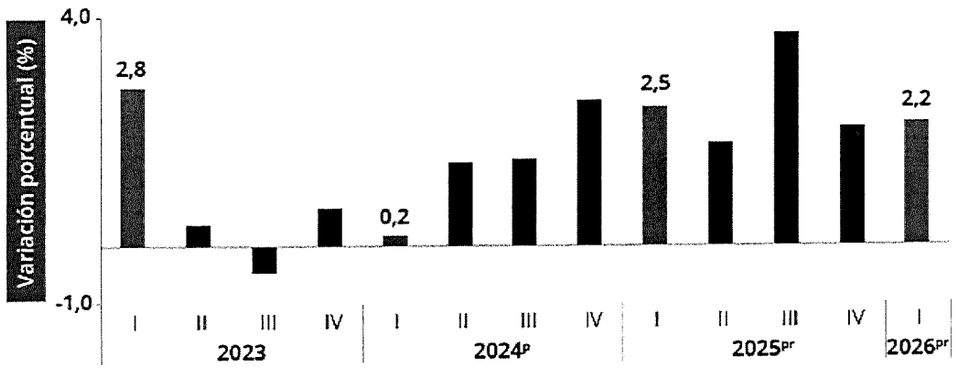


Fuente DANE

1.1.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

PIB tasas de crecimiento anual en volumen 2023-I / 2026-I



Fuente DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.1.4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

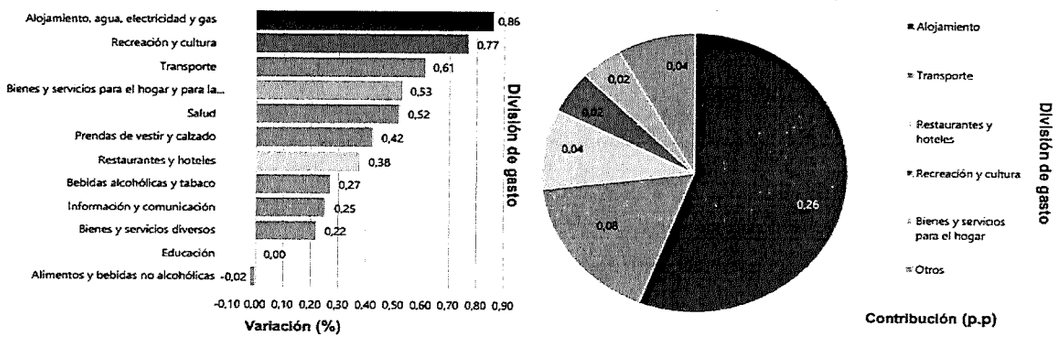
Variación anual y mensual - Total nacional 2025 - 2026 (Mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente DANE

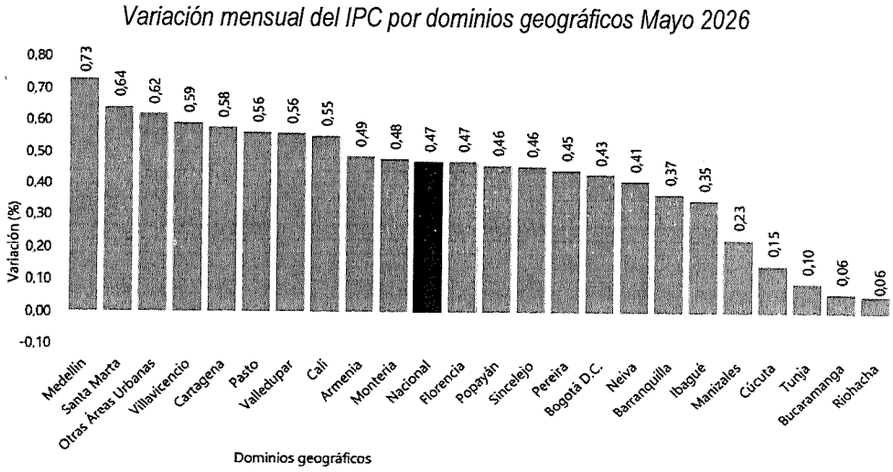
En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Variación y contribución mensual del IPC por divisiones de gasto – Mayo 2026



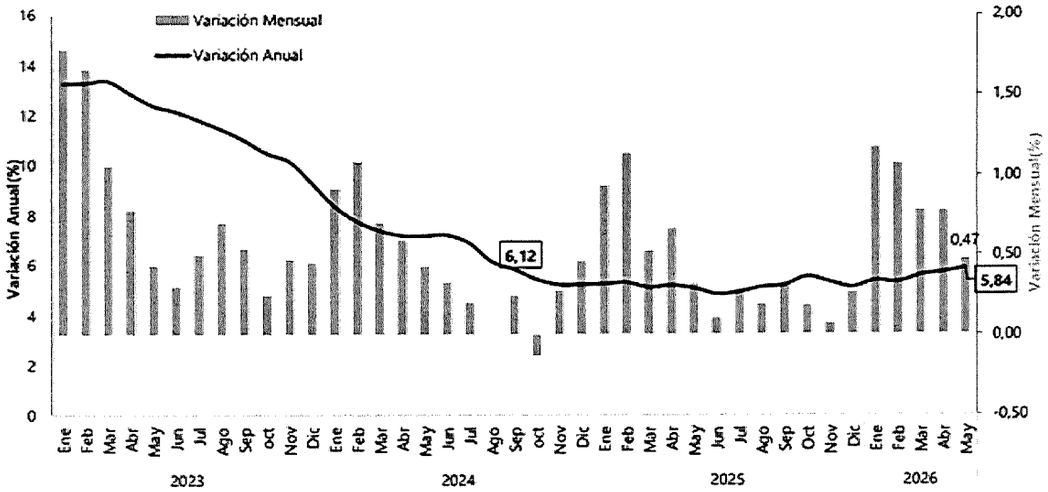
Fuente DANE

Variación mensual del IPC por dominios geográficos Mayo 2026



Fuente DANE

Variación mensual y anual del IPC total Enero 2023 – Mayo de 2026



Fuente DANE

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

Las condiciones técnicas para la prestación de servicios de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar dos (2) monitoreos, análisis fisicoquímico y caracterización de aguas residuales no domésticas generadas por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a la Resolución 631 de 2015., se encuentran descritas a continuación:

- Realizar el Análisis fisicoquímico de agua residual de acuerdo a la siguiente tabla:

ÍTEM	PARÁMETRO	UNIDADES	MÉTODO ANALÍTICO	*LCD	CANT
		IN SITU			
1	Aforo de caudal volumétrico	L/s	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 Numeral 8.1.2 2021	-	24
2	Temperatura ambiente	°C	SM 2550B		
3	Temperatura Muestra	°C	SM 2550 B		
4	pH	Unidades de pH	*SM 4500-H+ B*	-	24
5	Sólidos Sedimentables	mL/L	Volumetría SM 2540 F	*0.1*	24
		MUESTRA COMPUESTA			
6	Demanda química de oxígeno (DQO)	*mg O_2/L*	Volumetría SM 5220 C	*10*	1
7	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO_5)	*mg DBO5/L*	FotometríaSM5210B,4500-OH	*6*	1
8	Surfactantes Aniónicos como SAAM	*mg/L*	Fotometría SM 5540 C	0.5	1
9	Sólidos suspendidos totales	*mg/L*	SM2540 D / Gravimétrico	*5*	1
10	**Fósforo total	mg P-PO4/L	*Fotometría SM 4500-P B 4*	*0.075*	1
11	Nitrato	mg N-NO3-/L	Fotometría Salicilato de Sodio	*0.5*	1
12	Nitrito	*mg NO_2-N/L*	Fotometría SM 4500-NO2 B	*0.0153*	1
13	Nitrógeno Amoniacal	*mg N-NH3/L*	Volumetría SM 4500-NH3 B	1	1
14	Nitrógeno Kjeldahl	*mg N/L*	SM 4500-Norg C, SM4500-NH3B, C	*3.0*	1
15	Nitrógeno Total	*mg/L*	(N-NO2 + N-NO3+NTK), mg/ N/L Cálculo	*0.0*	1
16	Cianuro Total	*mg/L*	Electrometría SM 4500-CN- B, C, F	*0.1*	1
17	Cadmio	mg/L	Espectroscopía de Emisión,SM 3030 K, SM 3120 B	0,002	1
18	Cromo total	*mg/L*	Espectroscopía de Emisión, SM 3030 K, SM 3120 B	*0.002*	1
19	Plata	*mg/L*	Espectroscopía de Emisión,	*0.003*	1

			SM 3030 K, SM 3120 B		
20	Plomo	*mg/L*	Espectroscopía de Emisión, SM 3030 K, SM 3120 B	*0.008*	1
21	Mercurio	*mg/L*	Espectroscopía de Emisión, SM 3030 K, SM 3120 B	*0.0005*	1
22	Dureza Cálcica	*mg CaCO3/L*	SM 3500-Ca B / Volumétrico con EDTA	*1.5*	1
23	Dureza Total	*mg CaCO3/L*	SM 2340 C/ Volumétrico con EDTA	*3*	1
24	Color Verdadero	*m-1*	Fotometría ISO 7887 B 2021 4	*436 nm (0,559 m-1) 525 nm (0,283 m-1) 620 nm (0,197 m-1)*	1
MUESTRA SIMPLE					
25	Grasas y Aceites	*mg/L*	Gravimetría SM 5520 B	10	1
26	Fósforo Reactivo Total (Ortofosfato)	mg PO4-3/L	*Fotometría SM 4500 P E*	*0.02*	1
27	Acidez Total	*mg CaCO3/L*	SM 2310 B / Volumétrico	*5*	1
28	**FORMALDEHÍDO**	mg/L	Cromatografía SM 6252 B 1	1	1
29	Fenoles	mg/L	*SM 5530 B,D*	*0.2*	1
30	Alcalinidad Total	*mg CaCO3/L*	SM2320 B / Volumétrico	*8*	1

**LDC = Límite de cuantificación del método utilizado en el laboratorio*

- Realizar dos (2) monitoreos compuestos de aguas residuales no domésticas en el punto de vertimiento definido por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, en fechas diferentes y de acuerdo con la programación establecida por la entidad.
- Para cada monitoreo, efectuar una jornada de muestreo compuesto durante veinticuatro (24) horas continuas.
- Para cada monitoreo, realizar veinticuatro (24) tomas puntuales, una (1) por cada hora de muestreo.
- Para cada monitoreo, conformar una (1) muestra compuesta mediante la integración de las alícuotas recolectadas durante las veinticuatro (24) horas de muestreo.
- Realizar medición de parámetros in situ de pH, temperatura de muestra, temperatura ambiente, solidos sedimentables y caudal.
- Realizar la preparación de los recipientes, materiales, equipos e insumos necesarios para la ejecución de las actividades de muestreo y análisis.
- Garantizar la preservación, refrigeración, almacenamiento, custodia y transporte de las muestras hasta el laboratorio, de conformidad con los procedimientos y tiempos establecidos para cada parámetro analítico.
- Garantizar el transporte del personal, las muestras, los equipos y demás elementos requeridos para la ejecución del objeto contractual.
- Entregar un informe técnico por cada monitoreo realizado, incluyendo los resultados analíticos obtenidos, su comparación con los límites máximos permisibles establecidos en la Resolución 631 de 2015, el desarrollo de las actividades ejecutadas, registro fotográfico y copia de los resultados de laboratorio.
- Presentar recomendaciones técnicas en caso de evidenciar incumplimiento de alguno de los parámetros establecidos en la normatividad ambiental aplicable.
- Garantizar que la totalidad de los parámetros analizados objeto del contrato se encuentren acreditados por el IDEAM al momento de la ejecución de los análisis.
- Radicar ante las autoridades ambientales la fecha hora, duración de estudio de vertimiento con su respectivo plan de muestreo y diligenciamiento de los formatos.
- Realizar los análisis fisicoquímicos de aguas residuales no domésticas de conformidad con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 631 de 2015.
- Responder por cualquier daño o perjuicio que ocasione a cualquier persona o propiedad durante la ejecución del contrato.
- Garantizar la responsabilidad del contratista con sus trabajadores, deberán estar debidamente capacitados en trabajos confinados y en el debido uno de los elementos de seguridad personal.
- Garantizar la disponibilidad de operarios y desarrollo de actividades permanente en caso de emergencias o eventos masivos.
- Suministrar a sus trabajadores, operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la

seguridad personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS:

Las condiciones regulatorias para el presente proceso deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
- Ley 1150 de 2007 – *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – *"Por el cual se crea la empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander ESE."*
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – *"Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual".*
- Resolución No 356 de 2024 de la ESE HUS – **"***Por medio de la cual se compilan las normas del Manual de contratación de la ESE HUS"*
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:
Se presenta relación de oferentes que han presentado ofertas en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que ofrecen este tipo de servicios:

- HIDROINGENIERIA CONSULTORES S.A.S
- SIAMA S.A.S.
- QUIMIPROYECTOS S.A.S
- ENTRE OTROS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?
Como la contratación de este servicio, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Empresa Social del Estado en el pasado este tipo de bien, obra o servicio?

N° CONTRATO	CONTRATO No. 538 DE 2025
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS Y POSTERIOR ANÁLISIS DEL EFLUENTE LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$3.211.810
CONTRATISTA	QUIMIPROYECTOS S.A.S.

N° CONTRATO	CONTRATO No. 463 DE 2024
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS Y POSTERIOR ANÁLISIS DEL EFLUENTE LÍQUIDO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$5.798.329
CONTRATISTA	HIDROINGENIERIA CONSULTORES S.A.S.

N° CONTRATO	CONTRATO No. 274 DE 2023
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS Y POSTERIOR ANÁLISIS DEL EFLUENTE LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$5.482.461
CONTRATISTA	HIDROINGENIERIA CONSULTORES S.A.S.

N° CONTRATO	CONTRATO No. 160 DE 2022
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS Y POSTERIOR ANÁLISIS DEL EFLUENTE LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$2.806.094 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	SIAMA S.A.S.

¿Cómo adquieren otras entidades este bien, obra o servicio?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA MUESTREO Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (ARND) DE LOS PUNTOS DE VERTIMIENTOS DEFINIDOS EN EL PLAN DE MUESTREO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS DEMÁS QUE REQUIERA LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - SUAZA HUILA.	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA SUAZA HUILA	RÉGIMEN ESPECIAL	199-2026	JUNIO 12 DE 2026	$7.977.760
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA (ARND) DURANTE 24 HORAS, INCLUYENDO TOMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	RÉGIMEN ESPECIAL	CPS-327-2026	JUNIO 01 DE 2026	$6.534.357

DE MUESTRAS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y ENTREGA DE INFORME TÉCNICO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 (ARTÍCULOS 14 Y 16), EN LA E.S.E. HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL MONITOREO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER Y DEL CENTRO DE SALUD SAN ADOLFO.	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER	RÉGIMEN ESPECIAL	CS- 135 2026	ABRIL 24 DE 2026	$27.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE VERTIMIENTOS Y DE LA POTABILIDAD DEL AGUA DE ACUERDO CON LA NORMA NTC 5667-2, QUE REGULA LAS TÉCNICAS GENERALES DE MUESTREO Y LA GUÍA PARA MONITOREO DE VERTIMIENTOS, AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA DEL IDEAM, EN LA SEDE DEL HOSPITAL Y EN LA UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN UBAS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS A ESTE	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	RÉGIMEN ESPECIAL	CPS-364-2025	NOVIEMBRE 05 DE 2025	$8.318.100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS PRODUCIDOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL SANTA CATALINA ESE DE EL CAIRO VALLE.	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DEL CIARO VALLE	RÉGIMEN ESPECIAL	099-2025	AGOSTO 12 DE 2025	$3.145.508

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor del presente proceso, se determinó a partir del sondeo de precios con la solicitud de tres (03) cotizaciones a empresas que desarrollan actividades iguales o similares al objeto del presente estudio, de las cuales se obtuvo repuesta por parte de dos (02) de ellos, y se estableció el valor de referencia con la cotización de menor valor.

El presupuesto oficial es la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.446.544),** los cuales incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que esté obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADISTICO

Teniendo en cuenta el valor presupuestado para la prestación de este servicio y conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 356 de 2024 *"Por medio de la cual se compilan las normas del Manual de contratación de la ESE HUS"*, en el Numeral 1.13 del Artículo 25. Análisis del sector, no se exigirán indicadores de capacidad financiera y organizacional en este proceso de selección.

Dado en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026

Elaboró.

ERIKA HERNANDEZ M

ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica Estudios Sector Sortesalud

ANEXO No. 1

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015"

		COTIZACIÓN HIDROINGENIERIA CONSULTORES S.A.S			COTIZACIÓN QUIMIPROYECTOS S.A.S.			VALOR DE REFERENCIA ESE HUS COTIZACIÓN DE MENOR VALOR		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Prestación de servicios de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar dos (2) monitoreos, análisis fisicoquímico y caracterización de aguas residuales no domésticas generadas por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a la Resolución 631 de 2015 y a lo descrito en el Anexo Especificaciones técnicas.	$ 7.640.000	$ 1.451.600	$ 9.091.600	$ 6.257.600	$ 1.188.944	$ 7.446.544	$ 6.257.600	$ 1.188.944	$ 7.446.544

El presupuesto oficial del presente proceso es la suma de:
SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.446.544)

Elaboró Cuadro:

ERIKA HERNANDEZ M

ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sortesalud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co>

11 de junio de 2026 a las 17:18

Para: comercial@siama.co, cotizaciones@siama.com.co

Bucaramanga, Junio 11 de 2026

Señores
SIAMA S.A.S.

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander (E.S.E. HUS) se permite extender invitación para presentar cotización dentro del proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015".**

Se adjunta a la presente comunicación documento que contiene las especificaciones técnicas requeridas, así como el formato sugerido para la presentación de la cotización.

Agradecemos remitir la cotización conforme a la información suministrada, incluyendo los valores unitarios de cada ítem, la discriminación del IVA cuando aplique y debidamente firmada.

Finalmente, informamos que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su amable colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

--

ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA

Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sortesalud

Estudios de Sector

Ext. 369



2 adjuntos

FORMATO SUGERIDO COTIZACIÓN.docx
16K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.docx
22K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co> 11 de junio de 2026 a las 17:18

Para: quimiproyectoslab@gmail.com, info@quimiproyectos.co

Bucaramanga, Junio 11 de 2026

Señores
QUIMIPROYECTOS S.A.S.

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander (E.S.E. HUS) se permite extender invitación para presentar cotización dentro del proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015".**

Se adjunta a la presente comunicación documento que contiene las especificaciones técnicas requeridas, así como el formato sugerido para la presentación de la cotización.

Agradecemos remitir la cotización conforme a la información suministrada, incluyendo los valores unitarios de cada ítem, la discriminación del IVA cuando aplique y debidamente firmada.

Finalmente, informamos que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su amable colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

--

ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA

Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sortesalud

Estudios de Sector

Ext. 369



2 adjuntos

FORMATO SUGERIDO COTIZACIÓN.docx
16K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.docx
22K

Información Quimiproyectos <info@quimiproyectos.co> 22 de junio de 2026 a las 17:45
Para: Martha Cecilia Patiño Socha <quimiproyectoslab@gmail.com>, "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <emedina@hus.gov.co>

Buenas Tardes,

Reciba un cordial saludo de QUIMIPROYECTOS SAS. Agradecemos sinceramente su invitación a cotizar nuestros servicios, lo cual nos permite presentarle una solución adaptada a sus necesidades.

En respuesta a su solicitud, nos complace adjuntar nuestra ofertasN° 2026-06-22-163 de acuerdo a la información brindada. En este documento encontrará el detalle de los servicios propuestos, así como las condiciones comerciales asociadas.

En caso de que nuestra propuesta sea seleccionada y decida aprobarla, le ofrecemos las siguientes opciones para formalizar su aceptación:

1. Puede enviar la orden de prestación de servicio a QUIMIPROYECTOS SAS (Nit 900.500.779-9) directamente a nuestro correo electrónico: info@quimiproyectos.co.
2. También tiene la opción de aprobar la propuesta personalmente en nuestras instalaciones de laboratorio, donde podremos atenderle de manera directa y resolver cualquier inquietud.
3. Alternativamente, puede comunicarnos su aprobación por teléfono, contactandonos al 607 6342917 o a los celulares 3001313888 / 3185165913.

Es importante que tenga en cuenta que, para poder procesar las muestras de manera oportuna, el soporte del pago del anticipo debe ser enviado a más tardar el día en que las muestras ingresan a nuestro laboratorio. Si las muestras son tomadas por nuestro personal de laboratorio, el soporte de pago debe enviarse un día antes de la actividad programada para asegurar la correcta ejecución del servicio.

Le solicitamos amablemente revisar los documentos adjuntos a este correo.

Si surge alguna pregunta o necesita alguna aclaración adicional sobre nuestra propuesta o los procedimientos, no dude en contactarnos. Estamos a su disposición para brindarle el soporte necesario.

Cordialmente,

El lun, 22 jun 2026 a la(s) 4:01 p.m., Martha Cecilia Patiño Socha (quimiproyectoslab@gmail.com) escribió:

Cordialmente,



[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

--

Raiza Karina Carrillo L.
Auxiliar del Laboratorio
Quimiproyectos S.A.S
Cel: 3001613888
Dir.: Carrera 30 N° 31-35 Barrio La Aurora Bucaramanga



6 adjuntos

- 2026-06-22-163_ HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS).pdf
 251K
- RUT QUIMIPROYECTOS (1).pdf
 364K
- QMP-Resolucion No. 1412 del 30 de diciembre de 2024 - copia.pdf
 501K
- QMP_ Resolucion_N°0189 del 28 de febrero de 2025 - copia.pdf
 3790K
- FORMATO SUGERIDO COTIZACIÓN.pdf
 135K
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf
 173K

Bucaramanga, 22 de junio de 2026.

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Por medio de la presente, **QUIMIPROYECTOS S.A.S,** se permite hacer llegar a ustedes de manera formal cotización para el proceso cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015".**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Prestación de servicios de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar dos (2) monitoreos, análisis fisicoquímico y caracterización de aguas residuales no domésticas generadas por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a la Resolución 631 de 2015 y a los descrito en el Anexo Especificaciones técnicas.	$ 6.257.600	$ 1.188.944	$ 7.446.544

Cordialmente,



Martha Cecilia Patiño Socha
Gerente
NIT:900.500.779-9
Celular: 3187077371 -3001613888
Info@quimiproyectos.co

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co> 11 de junio de 2026 a las 17:18

Para: comercial@hidroingenieriasas.com, contabilidad@hidroingenieriasas.com

Bucaramanga, Junio 11 de 2026

Señores
HIDROINGENIERIA CONSULTORES S.A.S

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander (E.S.E. HUS) se permite extender invitación para presentar cotización dentro del proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015".**

Se adjunta a la presente comunicación documento que contiene las especificaciones técnicas requeridas, así como el formato sugerido para la presentación de la cotización.

Agradecemos remitir la cotización conforme a la información suministrada, incluyendo los valores unitarios de cada ítem, la discriminación del IVA cuando aplique y debidamente firmada.

Finalmente, informamos que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su amable colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

--

ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA

Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sortesalud

Estudios de Sector

Ext. 369



2 adjuntos

FORMATO SUGERIDO COTIZACIÓN.docx
16K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.docx
22K

Luis Velasco <Luis.Velasco@hidroingenieriasas.com> 18 de junio de 2026 a las 18:05
Para: "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <emedina@hus.gov.co>

Buenas tardes Ingeniera Erika Julieth, cordial saludo.

En atención a su amable solicitud de cotización adjunto nos permitimos enviar propuesta técnico-económica para el monitoreo y caracterización fisicoquímica de agua residual no doméstica en dos (2) campañas de monitoreo en el Hospital Universitario de Santander.

Agradeciendo su amable atención quedamos atentos a cualquier información o solicitud adicional.

Cordialmente.

Nota: Agradecemos diligenciar formato adjunto GC-FO-11

HIDROINGENIERÍA CONSULTORES S.A.S
GESTIÓN Y SOLUCIONES AMBIENTALES

Luis Carlos Velasco Rodriguez
Gerente General | Gerente Comercial
316 765 9793
www.hidroingenieriasas.com
comercial@hidroingenieriasas.com
Colombia



De: Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <emedina@hus.gov.co>
Fecha: jueves, 11 de junio de 2026 a las 5:18 p.m.
Para: Luis Velasco <Luis.Velasco@hidroingenieriasas.com>; Milena Hernández <Milena.Hernandez@hidroingenieriasas.com>
Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

2 adjuntos

COTIZACION_HUS_VERTIMIENTOS.pdf
299K

GC-FO-11 FORMATO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA DOCUMENTO TÉCNICO DE CARACTERIZACIÓN.docx
444K

HIDROINGENIERÍA CONSULTORES S.A.S
GESTION Y SOLUCIONES AMBIENTALES

Bucaramanga 17 de junio de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Att.: ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica – Sortesalud
Carrera 33 N° 28 – 126
Bucaramanga

Por medio de la presente, **HIDROINGENIERIA CONSULTORES SAS** se permite hacer llegar a ustedes de manera formal cotización para el proceso cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR DOS (2) MONITOREOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015".**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Prestación de servicios de laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar dos (2) monitoreos, análisis fisicoquímico y caracterización de aguas residuales no domésticas generadas por la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a la Resolución 631 de 2015 y a los descrito en el Anexo Especificaciones técnicas.	$7'640.000	$1'451.600	$9'091.600

Cordialmente,

Luis Carlos Velasco Rodríguez
Gerente General
Hidroingenieria Consultores s.a.s